

PLAN DE TRABAJO

AUTORIZO



Arq. Gilberto Pérez barajas
Presidente Municipal

REVISO



Lic. Juan Figueroa torres
Síndico Municipal

ELABORO



C. CLEMENTE MURILLO PADILLA
Director de ecología



PLAN DE TRABAJO

2018-2021

DIRECCIÓN DE ECOLOGIA

C. CLEMENTE MURILLO

PADILLA

INTRODUCCIÓN.

Con este plan queremos lograr que nuestro trabajo en equipo sea más eficiente en coordinación con el área de limpieza y servicios generales logrando dar una imagen de transparencia ante los ciudadanos con los que estamos comprometidos como servidores públicos.

"ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE TENAMAXTLÁN" Relacionémonos con la naturaleza fomentando el cuidado del medio ambiente, devolviendo a nuestra madre tierra un poco de lo que le hemos quitado por medio de la reforestación en nuestro Municipio.

MISION:

"Contribuir de manera destacada al desarrollo de la sociedad y la preservación del ambiente, mediante el buen gobierno, desarrollando actividades las cuales se sustenten por medio de buenas prácticas y el desarrollo sustentable del municipio."

VISION:

"Ser una dirección competitiva a nivel municipal y estatal en temas ambientales, que proporcione soluciones ambientales innovadoras para lograr un mundo sustentable"

OBJETIVOS:

En el periodo de esta administración queremos lograr un municipio más limpio donde todos seamos conscientes de la responsabilidad que tenemos de cuidar nuestro planeta.

OBJETIVO GENERAL El objetivo general de la Dirección de Ecología, es ofrecer a la ciudadanía Tenamaxtlense, así como a sus visitantes, una grata imagen mediante la conservación del medio ambiente.

META. Vigilar y preservar los recursos naturales del municipio y lograr que la población tenga conciencia y se interese en ellos, mediante un cambio cultural ecológico.

ACTIVIDADES

- 1.- Verificación de obras y actividades públicas o privadas que puedan causar desequilibrios ecológicos, impactos al ambiente o rebasar los límites y condiciones señalados en los reglamentos.
- 2.- Evaluar y verificar la política ambiental municipal, analizar los estudios ambientales que correspondan al municipio tanto en su estudio como en la realización de la obra proyectada.
- 3.- Evaluar los cambios de uso de suelo dentro del plan parcial de urbanización y realizar inspecciones en coordinación con PROFEPA, IEE, SEMARNAT, tanto en emergencias ecológicas como contingencias ambientales.
- 4.- Coordinar programas de inspección y vigilancia en esta materia y reportar las afectaciones ambientales que sean competencia del H. Ayuntamiento de Tenamaxtlán.

5.- Presentar un informe mensual de las actividades desarrolladas por esta Dirección.

AMBITO DE ACCION ·

-Municipio de Tenamaxtlán.

-Colonias y Comunidades.

- Bancos de materiales.

- Vías principales de acceso a la población.

- Tiraderos clandestinos de basura.

- Relleno Sanitario Municipal.

- Terreno de composta.

-Obras Públicas Municipales, Servicios Públicos Municipales, Seguridad Pública, Desarrollo Social y Delegaciones Municipales. ESTATAL; Instituto Estatal de Ecología (IEE).

-FEDERAL; Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Comisión Nacional del Agua (CNA), Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

MARCO JURIDICO Se cumplirán las Normas Oficiales en materia de Ecología o Impacto Ambiental, así como los reglamentos Municipales

. ACTIVIDADES A REALIZAR A CORTO PLAZO.

- Instalación del consejo de ecología y protección del medio ambiente.

-Programa de descacharrización continuas en coordinación con dirección de salud y centro de salud, esto a causa de los altos índices de casos de dengue, Chikungunya, zica y alguna otra enfermedad; esta campaña será de forma permanente en todo el municipio con ayuda de los jóvenes del servicio social y de las instituciones educativas.

-Checar el relleno sanitario para que cuente con las medidas estipuladas.

-Investigar sobre el reciclaje de focos ahorradores.

-Plantación de árboles de especies endémicas para mayor adaptación.

-Sancionar conforme al reglamento a las personas que desperdicien el agua potable; tiren y abandonen basura en lugares no autorizados.

- Aplicar las sanciones y multas ecológicas a quien incurra en delitos Ambientales y haga caso omiso a invitaciones y en caso de reincidencia. (En coordinación con el encargado de reglamentos).

- Retirar todos los vehículos en desuso y abandonados en la vía pública.

-Exigir que las personas que tienen construcciones eviten dejar escombros y material de construcción por más tiempo del permitido en la vía pública y exigir que los albañiles hagan mezcla sobre el pavimento y banquetas debido a que quedan restos sólidos los cuales dan mala imagen y representan un riesgo para los peatones. (En coordinación con tránsito y obras públicas).

ACTIVIDADES A REALIZAR A MEDIANO PLAZO.

-Acondicionar un patio de separación de residuos sólidos.

- Coordinados con el personal del DIF Municipal aprovecharemos de sus reuniones para dar pláticas de diferentes temas relacionados con el medio ambiente (separación de basura, basureros clandestinos, mal uso del agua, recursos naturales, contaminación, etc. invitando personal capacitado.

-Aprovechar las pláticas de prospera, madres jefas de familias y adultos mayores para platicar e intercambiar ideas y pedirles apoyo en campañas de limpieza y no desaprovechar la ocasión para recordar lo importante que es la separación de basura y en estas reuniones pedirles apoyo a jóvenes estudiantes que estén dando su servicio social.

- Hacer campañas mediante medios de comunicación para el aseo de calles, lotes baldíos y limpieza y desazolve arroyos.

-Realizar un convenio con las llanteras del municipio para que sea un servicio de recolección de llantas que ya no sirvan (dicho servicio se cobre como cuota de recuperación para gastos de traslado de las mismas).

- Gestionar la compra de un camión recolector de basura acondicionado para agilizar y mejorar la separación de residuos con compartimientos para cada tipo de basura.

-Crear un centro de acopio para aparatos electrónicos que no funcionen para que nos los tiren a la basura o basureros clandestinos.

-Trabajar en conjunto con los comités de barrios y comunidades para mantener limpios sus barrios y comunidades.

-Hacer campañas de reforestación periódicamente gestionando ante instituciones o viveros municipales la obtención de árboles.

-Promover y capacitar a los habitantes la aplicación de acodos para que de los mismos árboles que se tienen obtener más.

- Promover el uso de bolsas ecológicas.
- En conjunto con los comerciantes evitar el uso de bolsas plásticas.
- Designar un lugar adecuado para el centro de acopio temporal de llantas en desuso, así como hacer un censo a las llanteras y vulcanizadoras y girar oficios periódicamente para que depositen las llantas en el acopio temporal y paguen en tesorería con fundamento en la ley de ingresos (En coordinación con reglamentos y limpia).
- Invitar a todas las instituciones educativas a participar en el programa al no uso de utensilios de unicel, así mismo estimular a las instituciones que si cumplan y fomenten la separación de residuos.
- Campañas de limpieza de calles en el municipio y las comunidades con alumnos de las escuelas.
- Equipar al personal de recolección de basura con uniformes, botas y guantes.
- Actualizar el reglamento de ecología y protección del medio ambiente.
- Realizar convocatorias de proyectos y actividades en el municipio con estudiantes y organizaciones, dando soluciones a las diferentes problemáticas del municipio en materia de medio ambiente.
- Remodelación de parques como son: bordo copales, solidaridad, unidad deportiva de la cabecera y las localidades de Juanacatlán y Colotitlán

ACTIVIDADES A REALIZAR A LARGO PLAZO.

- Realizar trámites para bajar proyectos sobre el cuidado del medio Ambiente. (En coordinación con Desarrollo Rural y Social). COMO:
 - * Molino para forrajes o desechos para jardinería para realizar composta.
 - * Una trituradora de neumáticos o llantas para elaboración de materia prima.
- Impulsar a la ciudadanía a la participación colegiada y voluntaria de las actividades.
- Rehabilitación de la plaza de San Ignacio con plantas, arboles etc.